



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de abril de 2021

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA – ABRIL 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Pedro Chalén Silvestre
Vicepresidente
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Nory Rodríguez De La Cruz
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Hugo Barrera Peña
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Juan Perero Tomalá
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de abril de 2021, la misma que se efectuará el día viernes, 16 de abril de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quòrum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Mishel De La Cruz Rocafuerte
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de abril de 2021

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA – ABRIL 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S.
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de abril de 2021, la misma que se efectuará el día viernes, 16 de abril de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quòrum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 16 de abril de 2021

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA – ABRIL 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
viernes, 16 de abril de 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de abril de 2021, la misma que se efectuará el día viernes, 16 de abril de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quòrum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 009 - 2021
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
MES DE ABRIL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 16 de abril de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.319, se reúne la Primera Sesión Extraordinaria del mes de abril 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo. Asimismo, nos acompaña el día de hoy el Lcdo. Edison Rodríguez Tigrero, tesorero del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo y Lcdo. Edison Rodríguez Tigrero, tesorero de nuestra institución, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de abril 2021, que se está realizando el día de hoy viernes, 16 de abril de 2021 a las 10:30 de la mañana, con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Presente
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Presente
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Presente
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Presente
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Presente



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna. - Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Compañeros el único tema principal de hoy, es la reforma al presupuesto 2021, queda a consideración este punto del orden del día para la presente sesión extraordinaria.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 16 de abril de 2021.

A continuación:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTO 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Compañeros, el financiero le ha hecho llegar unos documentos, es necesario dejar establecido de que fue en el mes de marzo que salió públicamente el nuevo acuerdo del Ministerio de Finanzas, pero cómo les expliqué en su momento, no pudimos hacer reforma porque queríamos esperar si es que no pasaba alguna novedad, inclusive todavía no se ha puesto al



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

nuevo presidente de la República, esperemos que no haya alguna otra alteración, es necesario hacer la reforma porque también hay cosas prioritarias dentro del presupuesto de inversión que debe considerarse. Por eso vamos a hacer esta reforma, veremos que finalizando mayo o iniciando junio, el presidente electo venga con una estrategia política y financiera y que no haya ningún trastoque en el tema de la asignación, de haberlo, nos tocará reunirnos si es que existe alguna rebaja y volver también a reformar lo que es nuestro presupuesto.

Por ahora esto es lo necesario, si tenemos una variación, sería en un porcentaje mínimo.

Edison les ha dado a conocer el acuerdo como responsable de la parte financiera, creo que hay una variación, teníamos \$354.497,76 centavos si no me equivoco con el anterior presupuesto y ahora hay un presupuesto de \$429.022,10 centavos si tampoco me equivoco no, muy aparte de los valores que tenemos extra de lo que se recuperó por el tema convenio Mies y de lo que tenemos de recuperación de IVA, que es algo muy aparte que ustedes ya conocen.

Dentro de lo que es la reforma de los \$354.497,76 centavos a \$429.022,10 centavos hablamos de un de rubro de ¿cuánto?, de \$74.524,34 centavos que le ha dado a conocer en un documento. ¿Qué nos dice la ley? de que hay que dividir el treinta por ciento para corriente y el setenta por ciento para inversión para cumplimiento de los procesos de ley, en lo que corresponde al presupuesto del Gobierno Parroquial.

Entonces Edison para que le indique cuanto se aumentó en la reforma del treinta por ciento y el setenta por ciento.

Lcdo. Edison Rodríguez Tigrero – Tesorero. - Muy buenas tardes, señores vocales, autoridades. Como ustedes pueden observar ven el incremento del presupuesto, en la tercera hoja, podrán observar que allí hay un cuadro que dice \$354.497,76 centavos y \$429.022,10 centavos, que es el presupuesto que se ha aprobado en diciembre del 2020 y ahora la reforma que se va a hacer en este mes de abril con ese valor, la diferencia de los dos hacen un total de \$74.524,34 centavos, de lo cual es el treinta por ciento y sale un valor de \$22.357,30 centavos y el setenta por ciento \$52.167,04 centavos, de los cuales \$22.357,30 centavos va a ir a la parte de las partidas presupuestarias, que en este caso son las remuneraciones de cada uno de ustedes, recuerden señores vocales que habían tenido un sueldo de \$640,00 dólares ahora vuelven a tener los \$840,00 dólares. Recuerden que con esto de la rebaja presupuestaría tanto los valores de secretaría y tesorería también bajaron y ahora vuelven a tener el mismo rubro que tenían antes.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - El sueldo de los vocales es el cuarenta por ciento del sueldo del presidente.

Lcdo. Edison Rodríguez Tigrero – Tesorero. - Recuerden que ahora se aumentó remuneraciones, decimos ¿por qué van a variar los décimos, ¿por qué van a aumentar los fondos de reserva?, en la siguiente hoja vamos a ver que vamos a necesitar las partidas de arriendo, arrendamiento y licencias, recuerden que yo había establecido un presupuesto allí para lo que es el sistema.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Aquí tenemos la primera columna, en la segunda columna es donde se va a ver la variación. Recuerden que había quedado establecido que el sistema contable iba a ser un valor determinado, pero ahora como necesitamos un sistema para lo que es control de bienes, vamos a aumentar esta partida y va a ser un total solamente por este año de \$1.100,00 dólares, el siguiente año solamente costará un valor, en este caso sería un sueldo básico, este año va a variar porque tuvo un costo este sistema y en el siguiente año solamente será como una renovación. Recuerden que ustedes habían proyectado para que cuando salga la reforma, se compren sillas, mesas, carpas que se van a solicitar, incluso con Juan Carlos, en la parte de compras públicas ya se encuentran avanzando la gestión y creo que ya llega esta semana ya estaría listo.

Si hay una necesidad o una variación, todo estos valores van a cambiar y se va a bajar o aumentar, no sé si ustedes tendrán alguna novedad en la partida de lo que corresponde a corriente, porque estamos hablando primeramente de lo corriente allí ya quedan los valores que ustedes tienen en sus sueldos, ahora la presidenta estará con un valor de \$2.100,00 dólares los vocales por \$640,00 dólares el tesorero que esta por \$675,00 dólares y la secretaria que estará ahora por \$622,00 dólares. Existe alguna observación de su parte.

Ah ya, estuve hablando incluso con la abogada en ese aspecto, en donde no podemos pasarle en este caso a corriente a Juan Carlos Del Pezo porque recuerden que Juan Carlos, es inversión y está en un proyecto por eso debe estar en inversión.

-El señor Tesorero pone a disposición el Presupuesto Corriente 2021-



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Presupuesto Corriente 2021

REGISTRO OFICIAL No. 303 del 19 de Octubre del 2010			
PRESUPUESTO ESTIMADO 2021 ACUERDO 008		429,022.30	
INGRESOS CORRIENTES 2021		CORRIENTE	INVERSION
PARTIDA	DESCRIPCION	\$ 128,706.63	\$ 300,315.47
INGRESOS CORRIENTES		MENSUAL	TOTAL
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		\$ -
1702	RENTA POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES		\$ -
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (LOCALES COMERCIALES)		\$ -
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		\$ 128,706.63
180608	APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES %	\$ 10,725.55	\$ 128,706.63
180608	APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES %		\$ -
17	SALDOS DISPONIBLES		\$ 37,000.00
1701	Saldos en Caja y Bancos		\$ 37,000.00
170101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	\$ 37,000.00	\$ 37,000.00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 165,706.63
PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	TOTAL
GASTO CORRIENTE			
51	GASTOS EN PERSONAL		\$ 119,256.50
5101	REMUNERACIONES BASICAS		\$ 90,136.00
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS		\$ 90,136.00
510105	PRESIDENTE	\$ 2,100.00	\$ 24,400.00
510105	VOCAL 1	\$ 840.00	\$ 9,760.00
510105	VOCAL 2	\$ 840.00	\$ 9,760.00
510105	VOCAL 3	\$ 840.00	\$ 9,760.00
510105	VOCAL 4	\$ 840.00	\$ 9,760.00
510105	TESORERIA	\$ 675.00	\$ 7,888.00
510105	SECRETARIO	\$ 622.00	\$ 7,084.00
510105	GUARDALMACEN	\$ 527.00	\$ 6,324.00
510106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 480.00	\$ 5,400.00
510106	SALARIOS UNIFICADOS		\$ -
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		\$ 11,111.88
510203	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 785.11	\$ 7,511.33
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 400.00	\$ 3,600.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		\$ 18,008.17
510601	APORTE PATRONAL	\$ 823.19	\$ 10,500.84
510602	FONDO DE RESERVA	\$ 588.60	\$ 7,508.33
5107	INDENIZACIONES		\$ -
510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE F.		\$ -
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 28,662.54
5301	SERVICIOS BASICOS		\$ 2,781.67
530101	AGUA POTABLE (OFICINA GAD)	\$ 720.00	\$ 720.00
530104	ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)	\$ 200.00	\$ 200.00
530105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	\$ 980.00	\$ 1,841.67
5302	SERVICIOS GENERALES		\$ 7,356.17
530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE		\$ -
530204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES		\$ -
530205	EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES		\$ -
530207	DIFFUSION - INFORMACION Y PUBLICIDAD		\$ -
530248	EVENTOS OFICIALES	\$ 7,356.17	\$ 7,356.17
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		\$ 500.00
530301	PASAJE AL INTERIOR		\$ -
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$ 500.00	\$ 500.00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		\$ 4,083.02
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, M	\$ 787.02	\$ 787.02
530404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y E	\$ 3,304.00	\$ 3,304.00
5306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		\$ -
530612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		\$ -

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jposeluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5307	EGRESOS EN INFORMATICA			
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO PAO, INFORMATICO		\$ 2,400.00	
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 650.00	\$ 450.00	\$ 1,100.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			1,500.00
530802	VESTUARIO, PRENDAS DE PROTECCION			4,553.68
530804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 1,200.00		1,200.00
530805	MATERIALES DE ASEO	\$ 1,800.00		1,800.00
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 1,203.68		1,203.68
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	\$ 350.00		350.00
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
531403	MOBILIARIO			6,600.00
531404	Maquinarias y Equipos	\$ 2,000.00	\$ 4,600.00	6,600.00
531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 200.00		200.00
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos			
531408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios			
56	GASTO FINANCIERO			
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna			
560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO			
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones			498.39
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES			
5702	Seguros, Gastos Financieros, Descuentos y Otros Egresos			498.39
570201	SEGUROS	\$ 350.00		350.00
570203	COMISIONES BANCARIAS	\$ 148.39		148.39
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
5801	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público			17,289.20
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado 5%			17,289.20
580104	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS 3%	\$ 6,225.56		6,225.56
5899	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR			11,063.64
589901	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes			
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 50,181.36		\$ 165,706.63
VARIACION				\$

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Hubo una capacitación de parte de Conagopare provincial, donde vino un especialista de Cuenca e indicó que el personal que está en código de trabajo, como son los obreros pueden estar tanto en inversión como en corriente y no habría ningún inconveniente, el Lcdo. Edison que es de Talento humano tiene los lineamientos, las disposiciones legales. Ahora también se viene a la mente que también nosotros como Gobierno parroquial, nos exigen ahora un espacio destinado a Salud ocupacional, aunque no ha venido aún ninguna notificación nos exige. Ustedes ven que tanto municipio, prefectura y otras entidades

públicas tienen dentro de su infraestructura un espacio destinado como Salud ocupacional, esto a nosotros nos obligarán porque tenemos personal obrero más que nada y personal de proyecto, creo que es más para el personal obrero. Esperemos que no haya alguna notificación del Ministerio de Relaciones Laborales o alguna denuncia por algún empleado del Gobierno, ya que vendrían a inspeccionar y a levantar información, si es que nosotros estamos cumpliendo para la creación de este espacio de Salud ocupacional. Analizábamos ese tema y nosotros prácticamente no contamos, no tenemos lineamientos, pero a nivel de la provincia hay una persona que conoce estos procesos y que inclusive dejaría toda la documentación necesaria para que Edison pueda manejarse con esos documentos.

Tenemos a los chicos que son técnicos en enfermería para que ellos puedan de cierta forma, brindar una atención, tenemos que hacer el proceso en papeles y eso sí necesitamos que alguien profesional lo haga, vamos a averiguar bien con el Ministerio de relaciones laborales y con la ayuda de Edison.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Las instituciones públicas y privadas están obligadas a tener su espacio de salud ocupacional. ¿Qué es salud ocupacional? es el filtro que ayuda cuando algún empleado hasta nosotros, tengamos algún accidente dentro del Gobierno o dentro de nuestra función y de esta manera podamos ser atendidos, por eso quiero averiguar bien este tema porque necesariamente como Gobierno tenemos personal obrero del código del trabajo y deben ser atendidos en el primer filtro que es aquí y luego derivarlo al IESS de acuerdo a la magnitud de la situación que se presente, entonces hay que averiguar bien con el tema de Salud ocupacional.

El año pasado vino una persona y me dijo que en algún momento a nosotros nos van a hacer una observación y seremos sancionados porque ese informe se envía a la Contraloría y vamos a tener inconvenientes porque no tenemos lo que es Salud Ocupacional y eso nos va a pedir el Ministerio de Relaciones Laborales.

Entonces de esa forma, se ha hecho los cambios en el tema de gastos corrientes, ustedes pueden ver que el cambio ha sido en los sueldos, de allí no hay otro cambio.

Con respecto a gastos corrientes, no sé si tienen algún inconveniente o alguna pregunta o duda, sino para pasar a inversión.

Señora Nory Rodríguez – Vocal principal. – No tengo ninguna observación porque ya se había quedado anteriormente que solo sería el tema de los sueldos.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. - Claro sólo el tema de los sueldos.

-El señor Tesorero pone a disposición el Presupuesto Inversión 2021-



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PRESUPUESTO ESTIMADO 2021 ACUERDO 008	\$	429,022.10
	CORRIENTE	
INGRESOS DE INVERSION 2021	\$	300,315.47

PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	TOTAL
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		\$
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (LOCALES COMERCIALES)		\$ 3,240.00
2806	APORTES Y PARTICIPACION DE CAPITAL E INVERSION		\$ 3,240.00
280608	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 25,026.29	\$ 300,315.47
2810	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION		\$ 300,315.47
281003	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GAD PARROQUIAL	\$	\$
37.01	Saldos en Caja y Bancos		\$
37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado		\$
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar		\$
38.01.01	De cuentas por cobrar IVA		\$ 310,719.10
380101	De cuentas por cobrar - VIEMPSA	\$ 156,894.58	\$ 156,894.58
38.01.01	De cuentas VALORES DIFERENCIA CTA MIES	\$ 13,475.00	\$ 13,475.00
38.01.03	De cuentas por cobrar MIES	\$ 75,070.23	\$ 75,070.23
		\$ 65,279.29	\$ 65,279.29
	TOTAL INGRESOS DE INVERSION		\$ 614,274.57

PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	TOTAL
	GASTOS DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		\$ 70,959.03
7101	REMUNERACIONES BASICAS		\$ 51,408.64
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS		\$ 42,384.00
710105	COORDINADORA DE PROYECTOS	\$ 733.00	\$ 8,796.00
710105	COMPRAS PUBLICAS	\$ 622.00	\$ 7,464.00
710105	INFOCENTRO - FACILITADOR	\$ 527.00	\$ 6,324.00
710105	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	\$ 450.00	\$ 5,400.00
710105	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	\$ 450.00	\$ 5,400.00
710105	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	\$ 450.00	\$ 5,400.00
	CONTRATO DE SERVICIOS PRESTADO TERAPISTA	\$ 200.00	\$ 2,400.00
710105	REEMPLAZO DE EDUCADORA	\$ 400.00	\$ 1,200.00
710106	SALARIOS UNIFICADOS		\$ 10,800.00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4	\$ 450.00	\$ 5,400.00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5	\$ 450.00	\$ 5,400.00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		\$ 7,865.25
710203	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 394.33	\$ 4,284.14
710204	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 400.00	\$ 3,581.11
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		\$ 10,245.18
710601	APORTE PATRONAL	\$ 551.28	\$ 5,989.22
710602	FONDO DE RESERVA	\$ 394.18	\$ 4,255.96
7107	INDEMNIZACIONES		\$ 1,438.97
710703	DESPIDO INTEMPESTIVO	\$	\$
710704	COMPENSACION POR DESAHUCIO	\$ 1,438.97	\$ 1,438.97
710706	BENEFICIO POR JUBILACION		\$
	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR		\$
710707	CESACION DE FUNCIONES	\$	\$
78	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		\$ 237,501.10
7801	SERVICIOS BASICOS		\$ 28,012.00
780101	AGUA POTABLE		\$ 11,628.00
	LOCALES COMERCIALES	\$ 510.00	
	PASEO LOS SAMANES	\$ 510.00	
	PARQUES DE MUEY A CARGO DEL GAD	\$ 10,908.00	
	CDLA SANTA PAULA	\$ 120.00	
	CDLA CARDUNA	\$ 480.00	
	GAD PARROQUIAL- VINCIO YAGUAL 1	\$ 900.00	

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

BA. CENTENARIO-LA ALBARRADA	\$	1.620,00	
P. LA ALBARRADA	\$	5.400,00	
BA. VIRVICIO YAGUAL II	\$	72,00	
BA. PARAISO	\$	180,00	
P. NICOLAS LAPENTTI	\$	108,00	
BA. ARENA Y SOL	\$	120,00	
P. 6 DE JUNIO	\$	84,00	
BA. 6 DE JUNIO CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	\$	84,00	
P. VICENTE ROCAFUERTE	\$	1.740,00	
CDI	\$	210,00	
LOS SUPER AMIGUITOS- BA. VICENTE ROCAFUERTE	\$	210,00	
730104 ENERGIA ELECTRICA			\$ 9.384,00
PARQUES DE MUEY A CARGO DEL GAO	\$	8.964,00	
P. VICENTE ROCAFUERTE	\$	5.400,00	
P. PARAISO	\$	1.152,00	
P. ARENA Y SOL	\$	36,00	
P. LA ALBARRADA	\$	1.200,00	
P. NICOLAS LAPENTTI	\$	156,00	
P. 6 DE JUNIO	\$	960,00	
P. VIRVICIO YAGUAL II	\$	60,00	
LOCALES COMERCIALES	\$	180,00	
LOCAL 4 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
LOCAL 5 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
LOCAL 6 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
LOCAL 9 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
LOCAL 10 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	\$	240,00	
CDI 6 DE JUNIO	\$	240,00	
730105 TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	\$	2.000,00	
7302 SERVICIOS GENERALES			\$ 29.581,17
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE,			
730203 DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	550,00	\$ 550,00
CDI	\$	350,00	
PARQUES	\$	200,00	
730204 EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES			
730205 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	14.871,54	\$ 14.871,54
CDI	\$	3.438,54	
AM	\$	1.848,00	
ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$	1.200,00	
DISCAPACIDAD	\$	2.785,00	
PARROQUIALIZACION	\$	4.000,00	
OTROS EVENTOS	\$	-	
FERIA GASTRONOMICA	\$	2.000,00	
730207 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD			
730235 SERVICIO DE ALIMENTACION			
730236 SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$	2.000,00	\$ 2.000,00
730248 EVENTOS OFICIALES	\$	12.159,63	\$ 12.159,63
730249 EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	\$	-	
7303 TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 500,00
730301 PASAJE AL INTERIOR			
730303 VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$	500,00	\$ 500,00
7304 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION			\$ 15.955,00
730401 TERRENOS			
Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402 (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$	6.300,00	\$ 6.300,00
Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402 (Mantenimiento, Reparación e Instalación) CDI	\$	3.000,00	\$ 3.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)			
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$	2.655,00	\$ 2.655,00
730405 Vehiculos (Botes Mecanizados)(Servicio para Mantenimiento)	\$	1.000,00	\$ 1.000,00
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	\$	-	
730417 Infraestructura	\$	-	
730418 Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias Internas	\$	3.000,00	\$ 3.000,00
730419 Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	\$	-	

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jposelustamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Instalación, Reeducación, Montaje de Exposiciones,			
730425	Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales		
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES		
730501	TERRENOS		2,016.00
730502	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	\$ 672.00	2,016.00
730503	Mobiliarios		
730504	Maquinarias y Equipos		
730505	Vehículos		
730506	Herramientas		
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 37,738.03	49,750.82
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 2,550.00	37,738.03
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 2,462.89	2,550.00
730612	CAPACITACION PARA FORTAL TECNICO ARSENTAL		2,462.89
730613	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$ 7,000.00	7,000.00
7307	EGRESOS EN INFORMATICA		
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 500.00	2,135.46
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICO	\$ 450.00	500.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GAD	\$ 1,185.46	450.00
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICO		1,185.46
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para	\$ 9,798.75	108,483.82
73080201	CDI	\$ 4,374.72	9,798.75
73080202	DISCAPACIDAD	\$ 1,785.18	
	ADULTO MAYOR	\$ 1,350.32	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 912.56	
	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	\$ 1,374.95	
	PERSONAL DEL PARQUE		
730803	Combustibles y Lubricantes	\$ 1,000.00	1,000.00
	Combustible al G. Parroquial	\$ 1,000.00	
730804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 8,454.00	8,454.00
	AM	\$ 600.00	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 1,200.00	
	DISCAPACIDAD	\$ 5,300.00	
	INFOCENTRO JOHN OCAMPO	\$ 750.00	
	CDI	\$ 4,554.00	
730805	MATERIALES DE ASEO	\$ 10,358.00	10,358.00
	Materiales de aseo para cdi	\$ 6,210.00	
	Materia de aseo DISCAPACIDAD		
	Materia de aseo adulto mayor	\$ 1,848.00	
	Materia de aseo adulto mayor con discapacidad	\$ 1,200.00	
	Materiales de aseo para parques	\$ 1,100.00	
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad	\$ 669.50	1,743.80
	Materiales para el gad	\$ 669.50	\$ 1,074.30
730812	MATERIALES DIDACTICOS	\$ 12,950.91	12,950.91
	AM		
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD		
	DISCAPACIDAD	\$ 1,389.08	
	PLAN INTERNAODNAL	\$ 5,000.00	
	CDI	\$ 5,175.00	
	MARERIAL DIDACTICO CONTRA PARTE GAD DISCAP	\$ 1,406.85	
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS		
730819	Aquisición de Productos Químicos y Organicos	\$ 1,000.00	1,000.00
	Químicos para Fumigación	\$ 1,000.00	
730820	MENAJE Y ASESORIOS DESCARTABLE	\$ 3,178.46	3,178.46
	MENAJE DEL HOGAR AM	\$ 1,877.04	
	MENAJE DEL HOGAR AM con discapacidad	\$ 1,301.42	
730821	Equipos para Situaciones de Emergencia	\$ 60,000.00	60,000.00
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		6,066.63
731403	MOBILIARIO		
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
731405	Herramientas y equipos menores	\$ 3,146.63	3,146.63
731406	Herramientas y equipos menores	\$ 1,120.00	1,120.00
731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1,800.00	1,800.00

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jposeluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

731408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios				\$	-	
75 OBRAS PÚBLICAS				\$	-	
7501 Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna				\$	163.984,15	
750104 Urbanización y Embellecimiento				\$	163.984,15	
750107 Construcciones y Edificaciones				\$	-	
750199 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				\$	-	
750199 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INCREMENTO	\$	27.202,43		\$	163.984,15	
750199 RECUP. MIES	\$	23.265,89		\$	-	
750199 DEV. DE IVA - DIFERENCIA	\$	30.279,29		\$	-	
	\$	35.934,78		\$	-	
	\$	47.301,76		\$	-	
77 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				\$	-	
7701 Impuestos, Tasas y Contribuciones				\$	281,41	
770102 TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES				\$	-	
7702 Seguros, Costos Financieros, y Otros Egresos				\$	-	
770201 SEGUROS				\$	281,41	
770203 COMISIONES BANCARIAS	\$	150,00		\$	150,00	
	\$	131,41		\$	131,41	
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN				\$	-	
7801 Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público				\$	57.444,11	
780101 A Entidades PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO				\$	57.444,11	
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$	57.444,11		\$	57.444,11	
	\$	-		\$	-	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				\$	-	
8401 Bienes Muebles				\$	7.890,13	
840103 Mobiliarios				\$	7.890,13	
840103 Mobiliarios DCI	\$	2.500,00	\$	200,00	\$	2.700,00
840104 Maquinarias y Equipos	\$	2.000,00	\$	690,13	\$	2.690,13
840105 Vehículos	\$	1.000,00		\$	1.000,00	
840106 Herramientas				\$	-	
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	1.500,00		\$	1.500,00	
840108 Bienes Artísticos y Culturales				\$	-	
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				\$	-	
9602 Amortización Deuda Interna				\$	-	
960201 Al Sector Público Financiero				\$	-	
97 PASIVO CIRCULANTE				\$	-	
9701 DEUDA FLOTANTE				\$	76.214,64	
970101 DE CUENTAS POR PAGAR	\$	76.214,64		\$	76.214,64	
TOTAL GASTO INVERSIÓN				\$	614.274,57	
VARIACION				\$	-	

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jposeluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

-El señor Tesorero pongo a disposición la Reforma Presupuestaria 2021

Reforma Presupuestaria 2021

REFORMA PRESUPUESTARIA 2021.

A continuación, se realiza la reforma bajo las siguientes indicaciones

ACUERDO N	3 AÑOS	ACUERDO N° 008 MINISTERIO ECONOMIA Y FINA	3 AÑOS
SUMATORIA INCREMENTO	\$ 0.00	SUMATORIA INCREMENTO	\$ 0.00
TOTAL PERIODO	3	TOTAL PERIODO	3
PROMEDIO	\$ 0.00	PROMEDIO	\$ 0.00
TRANSFERENCIA 2020	\$ 354,497.76	TRANSFERENCIA 2020	\$ 429,022.10
PROMEDIO	\$ 0.00	PROMEDIO	\$ 0.00
ESTIMACION PROVISIONAL PERIODO 2020	\$ 354,497.76	ESTIMACION PROVISIONAL PERIODO 2020	\$ 429,022.10
GASTO CORRIENTE	30% \$ 106,349.33	GASTO CORRIENTE	30% \$ 128,706.63
GASTO DE INVERSION	70% \$ 248,148.43	GASTO DE INVERSION	70% \$ 300,315.47
TOTAL	\$ 354,497.76	TOTAL	\$ 429,022.10
↓		↓	
PRESUPUESTO REFERENCIAL 2020-2021		PRESUPUESTO REFERENCIAL 2020-2021	
dinson Rodriguez		dinson Rodriguez	
FECHA: DICIEMBRE DE 2020 EL GAD JPJLT		FECHA: MAYO DE 2021	

INCREMENTO			
PRES- DICIEMBRE 2020	\$ 354,497.76		
PRES -MAYO 2021	\$ 429,022.10		
		30%	\$ 22,357.30 CORRIENTE
INCREMENTO	\$ 74,524.34		
		70%	\$ 52,167.04 INVERSION



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PARTIDA CORRIENTE

NOMINA	REMUNERACION		REMUNERACION		SUELDO ANUAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA
	enero-abril		mayo-dici						
PRESIDENTE MISHEL DE LA CRUZ	\$ 1,900.00	\$ 7,600.00	\$ 2,100.00	\$ 16,800.00	\$ 24,400.00	\$ 2,033.33	\$ 400.00	\$ 2,842.60	\$ 2,032.52
VOCAL PEDRO CHALEN	\$ 760.00	\$ 3,040.00	\$ 840.00	\$ 6,720.00	\$ 9,760.00	\$ 813.33	\$ 400.00	\$ 1,137.04	\$ 813.01
VOCAL NORRY RODRIGUEZ	\$ 760.00	\$ 3,040.00	\$ 840.00	\$ 6,720.00	\$ 9,760.00	\$ 813.33	\$ 400.00	\$ 1,137.04	\$ 813.01
VOCAL HUGO BARRERA	\$ 760.00	\$ 3,040.00	\$ 840.00	\$ 6,720.00	\$ 9,760.00	\$ 813.33	\$ 400.00	\$ 1,137.04	\$ 813.01
VOCAL JUAN CARLOS PERERO	\$ 760.00	\$ 3,040.00	\$ 840.00	\$ 6,720.00	\$ 9,760.00	\$ 813.33	\$ 400.00	\$ 1,137.04	\$ 813.01
TESORERIA EDINSON RODRIGUEZ	\$ 622.00	\$ 2,488.00	\$ 675.00	\$ 5,400.00	\$ 7,888.00	\$ 657.33	\$ 400.00	\$ 918.95	\$ 657.07
SECRETARIO YELINE GONZALEZ	\$ 527.00	\$ 2,108.00	\$ 622.00	\$ 4,976.00	\$ 7,084.00	\$ 590.33	\$ 400.00	\$ 825.29	\$ 590.10
GUARDALMACEN FABIAN	\$ 527.00	\$ 2,108.00	\$ -	\$ 4,216.00	\$ 6,324.00	\$ 527.00	\$ 400.00	\$ 736.75	\$ 526.79
AUXILIAR DE SERVI. PABLO SALINAS	\$ 450.00	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 3,600.00	\$ 5,400.00	\$ 450.00	\$ 400.00	\$ 629.10	\$ 449.82
TOTALES					\$ 90,136.00	\$ 7,511.33	\$ 3,600.00	\$ 10,500.84	\$ 7,508.33

PARTIDA	CORRIENTE			
	CONCEPTO	CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 83,868.00	\$ 6,268.00	\$ 90,136.00
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	\$ 6,989.00	\$ 522.33	\$ 7,511.33
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 9,770.62	\$ 730.22	\$ 10,500.84
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 6,459.42	\$ 1,048.91	\$ 7,508.33
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PA	\$ 650.00	\$ 450.00	\$ 1,100.00
53.14.03	Mobiliario	\$ 2,000.00	\$ 4,600.00	\$ 6,600.00
			\$ 13,619.46	

PARTIDA INVERSION

REMUNERACIONES UNIFICADAS	REMUNERACION	SUELDO ANUAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA
COORDINADORA DE PROYECTOS RUDY	\$ 733.00	\$ 8,796.00	\$ 733.00	400	1024.73	732.71
COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL	\$ 622.00	\$ 7,464.00	\$ 622.00	400	869.56	621.75
INFOCENTRO JOHN OCAMPO	\$ 527.00	\$ 6,324.00	\$ 527.00	400	736.75	526.79
AUXILIAR DE SERVICIOS JONATHAN ROC	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 450.00	400	629.10	449.82
AUXILIAR DE SERVICIOS GEOVANNY ROC	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 450.00	400	629.10	449.82
AUXILIAR DE SERVICIOS STAYN LAINEZ	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 450.00	400	629.10	449.82
CONTRATO DE SERVICIOS TERAPISTA	\$ 400.00	\$ 4,800.00	\$ 400.00	400	559.20	399.84
REEMPLAZO DE EDUCADORA	\$ 200.00	\$ 2,400.00	\$ 200.00	400	279.60	199.92
AUXILIAR DE SERVIC JORGE LAINEZ	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 450.00	400	629.10	449.82
AUXILIAR DE SERVICIOS FRANKLIN	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 450.00	400	629.10	449.82
		\$ 56,784.00	\$ 4,732.00	\$ 4,000.00	\$ 6,615.34	\$ 4,730.11

PARTIDA	INVERSION			
	CONCEPTO	CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 57,674.66	\$ -890.66	\$ 56,784.00
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4,809.00	\$ -77.00	\$ 4,732.00
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 7,016.40	\$ -401.06	\$ 6,615.34
71.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 4,840.41	\$ -110.30	\$ 4,730.11
73.08.11	INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 669.50	\$ 1,325.30	\$ 1,994.80
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ -	\$ 3,024.00	\$ 3,024.00
73.14.06	Herramientas y equipos menores	\$ -	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
84.01.03	MOBILIARIOS [Actividades del GAD]	\$ 2,500.00	\$ 200.00	\$ 2,700.00
84.01.03	Mobiliarios [CDI]	\$ 2,000.00	\$ 675.00	\$ 2,675.00
			\$ -	
			\$ 4,865.28	



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

AUMENTAR EN PARTIDA	\$ 6,344.30
DISMINUYENDO PARTIDA	\$ 1,479.02
RESTANTE	\$ 4,865.28

Lcdo. Edison Rodríguez – Tesorero. - El tema de inversión va a ser algo diferente, allí en cambio se va a disminuir, si ustedes observarán la remuneración justificada del año pasado en diciembre estaba con un valor, ahora va a bajar con esa variación tanto remuneración, décimos, aportes y fondos de reserva. Lo que voy a necesitar en esa partida de inversión son \$6.000,00 dólares, ¿en qué? me dirán unos, pues son en maquinarias y equipos, recuerden que a los muchachos no se les habían comprado todos los materiales para todo su trabajo. También vamos a ocupar mobiliarios, allí en este caso, mobiliario sería una estantería que vamos a comprar para la parte de bodega y una estantería para la parte de archivos que ya se había establecido que se iba a comprar y en lo que es el mobiliario CDI en donde no van a tener carpas si no, lona, ellos van a tener sus lonas.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. - En la estructura si se han dado cuenta la estructura de las carpas que tienen CDI creo que son 5 si no me equivoco, los tubos están bien, sólo hace falta ponerle la lona y eso ingresaría dentro también del confinamiento de lo que es con el Mies, el acuerdo que tenemos y el convenio establecido, todo eso está dentro de esa disposición.

Lcdo. Edison Rodríguez – Tesorero. - En este caso voy a necesitar \$6.000,00 dólares pero con las disminuciones de las remuneraciones, fondos, décimos y todo sólo voy a necesitar \$4.000,00 dólares, la única variación que fue es que se disminuyó las remuneraciones, los fondos, los décimos, los aportes en la parte de inversión y solamente, se aumentó en la parte de materiales para los chicos de mantenimiento, los mobiliarios como lo vuelvo a repetir para la compra en este caso, la escalera, una moto bomba que también se va a colocar, también se va a comprar las implementaciones como podadora, taladros que ellos no la habían dejado presupuestado y en la parte de mobiliario que es solamente la compra de la estantería tanto como para bodega como para archivo y a la chica que, en este caso, es de gastos de inversión, Rudy, que, en este caso, sería su escritorio, entonces serían, las lonas, el mobiliario y escritorio. Como ustedes sabrán el escritorio no le pertenece a ella, vuelvo a repetir solamente voy a necesitar en esta partida \$4.000,00 dólares, eso es lo que corresponde a la parte de inversión, no sé si tendrán alguna novedad con la documentación que tienen allí.

Sr. Pedro Chalén Silvestre. - Y el escritorio que tenían allí de la antigua secretaría.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. – Presidenta. - Rudy no tiene escritorio y hay que comprar uno. Le sugería a Edison que verifique primero que otras necesidades existen a nivel de materiales, se debe determinar lo prioritario.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Si usted se da cuenta, sólo se están ubicando cosas necesarias.

Lcdo. Edison Rodríguez – Tesorero. - *Como podrán ver, todos los valores siguen siendo los mismos, pueden observar que dentro de la parte de lo que son los proyectos sociales, esos valores no se pueden bajar.*

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz – Vocal principal. - *Ya usted nos ha explicado todo eso.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. – Presidenta. - *Y lo de las carpas y unas cositas para los chicos de mantenimiento.*

Lcdo. Edison Rodríguez – Tesorero. - *Incluso con el personal de mantenimiento, tuvimos un diálogo la semana pasada para preguntarles qué es lo que necesitaban.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. – Presidenta. - *Edison y en el tema de materiales de aseo, recuerde que ahora es primordial el cloro, el alcohol, las mascarillas, el jabón, todo eso es necesario.*

Lcdo. Edison Rodríguez. – Tesorero. - *Si, eso está incluido.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. – Presidenta. - *Inclusive en la parte de abajo no se si los compañeros estén de acuerdo, pero en la parte de abajo en los baños no se coloca papel higiénico, ni jabón y recuerden que el Infocentro se utiliza y no ha dejado de funcionar y hay personas que van y no hay papel higiénico.*

Los baños están en muy buenas condiciones, lo único que podría ser es lo de las llaves que están dañadas. Lo que podríamos hacer, es el mantenimiento de la infra estructura del gobierno que puede ingresar en algún rubro. Revise si tiene un valor de infraestructura establecido, infraestructura del gobierno porque eso es para aquí, tiene algo por allí, sino para que se coloque.

Lcdo. Edison Rodríguez. – Tesorero. - *No recuerden que no, dejamos urbanización y embellecimiento.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. – Presidenta. - *No, no, del gobierno parroquial, eso es en corriente, debería de ser no que es mantenimiento de edificio, en corriente debería ser porque es un lugar del Gobierno parroquial. Lo que podría hacerse es mantenimiento por las llaves si he visto que las llaves unas de aquí y unas de abajo, las válvulas están dañadas, entonces eso también habría que ver.*

Lcdo. Edison Rodríguez. – Tesorero. - *No presidenta, eso no quedó establecido.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. – Presidenta. - *Y quedo algún sobrante para hacer un mantenimiento con los otros espacios o se lo hace aparte por el tema de las válvulas, hay que revisar bien porque hay nuevas disposiciones de la SERCOP, pero ¿cómo se lo puede ubicar? ¿cómo edificio?*

Lcdo. Edison Rodríguez. – Tesorero. - *Claro en edificio, en la parte corriente lo puede ubicar.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. – Presidenta. - Allí ubiqué unos \$3.000,00 dólares, se propondría unos \$3.000,00 dólares

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz – Vocal principal. - Sería solamente lo que corresponde a llaves o alguna otra cosa que este en mal estado.

Sr. Pedro Chalén Silvestre – Vocal principal. - Las tapas de los inodoros, también deberían cambiarlas.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. – Presidenta. - Déjele igual \$3.000,00 dólares, si sobra, quedará para hacer reformas después.

Lcdo. Edison Rodríguez. - Tesorero. Ok

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte. – Presidenta. - Yo creo que eso no podemos gastar tampoco más de lo que tenemos establecido. Alguna otra recomendación.

Todo lo del POA está considerado en inversión, lo de Reforestación, la Feria de septiembre, las capacitaciones, todo eso hay que empezar por parte de las comisiones en lo que corresponde al POA. Deben empezar a hacer los proyectos nuevamente y presentarlos. Se debe hacer una planificación, establecer plazos y tiempos en el cual, tal proyecto será ejecutado, más que nada en el tema de capacitaciones, la Reforestación. La Feria siempre la hacemos en septiembre por el día del turismo, hay que ver también, cómo estamos en condiciones de protocolos con las disposiciones del COE cantonal y nacional también, pero en los otros aspectos sí hay que ir haciendo los proyectos e ir presentando para hacer la planificación y en qué momento lo podemos realizar.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Está a consideración de ustedes señores vocales, la reforma presupuesta 2021, si tienen alguna observación háganmela conocer, de lo contrario continuemos con la votación.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Con las observaciones realizadas y amparado en lo que nos faculta el Cootad ¡Aprobado!.

Señor Pedro Chalen Silvestre- Vocal principal. – Aprobado.

Nori Rodríguez de la Cruz - Vocal principal.- Con todo lo expresado ¡Aprobado!

Hugo Barrera Peña – ¡Aprobado!

Juan Carlos Perero Tomalá – Vocal principal. – ¡Aprobado!.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la Reforma Presupuesto 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Muchas gracias por la asistencia, se da por terminada la presente sesión extraordinaria.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 16 de abril de 2021.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la Reforma Presupuesto 2021.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Siendo las once horas con nueve minutos de la mañana, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de abril 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta



Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: *Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el viernes, 16 de abril de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.*